

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ECO COMBUSTIBLES ECOCOMBUS CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de abril del 2018, siendo las 14h00, en el local social de la Compañía ubicada en la Autopista Cuenca-Azogues Km 9 1/2 y Pueblo Aguaruna, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía ECO COMBUSTIBLES ECOCOMBUS CÍA. LTDA., a cuyo efecto, el Presidente, Martín Andrade Mora, solicita al Gerente General-Secretario, que proceda a formar la lista de los socios concurrentes: FERNANDO ANDRADE MORA Y MARTIN ANDRADE MORA, representando el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no, ésta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma.- Se procede, por el Secretario a dar lectura del orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y destino de las utilidades;
- 5) Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018;
- 6) Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

Puesto a consideración de los socios, el orden del día leído, por unanimidad aprueban tratarlo, y se da a conocer a la junta que la convocatoria fue realizada en los tiempos establecidos por la ley y se lo hizo por medio de los correos electrónicos de cada socio.

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; el señor Presidente dispone que por secretaría, se da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en forma unánime.
- 2) Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; a través del secretario se pone en conocimiento de la junta el informe presentado por el Comisario de la Compañía, el cual es aprobado en forma unánime.
- 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; por medio del secretario, se da lectura del informe del Auditor Externo, el cual es aprobado en forma unánime.



4) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y destino de las utilidades; puesto a consideración de los Accionista los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se resuelve **destinar** el valor correspondiente a reserva legal y la diferencia de las utilidades mantener en la cuenta de Resultados Acumulados y posteriormente se procede aprobado los Estados Financieros por unanimidad.

5) Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018; por unanimidad de votos de los socios presentes, se nombra como comisario de la Compañía a CPA. Silvia Lorena Zhindon Peralta, a fin de que se cumplan sus funciones correspondientes al ejercicio económico del año 2018, delegando expresamente a la Gerencia de la empresa la fijación de su retribución.

6) Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018; por unanimidad de votos de los socios presentes, se nombra como auditor externo de la Compañía al Econ. Alfonso Oswaldo Zúñiga López, a fin de que se cumplan sus funciones correspondientes al ejercicio económico del año 2018, delegando expresamente a la Gerencia de la empresa la fijación de su retribución.

No habiendo más asuntos que tratar del orden del día, la Presidencia concede una hora de receso a fin de redactar el acta correspondiente a esta sesión: reinstalada la junta se da lectura del acta, la cual es aprobada con el voto unánime de los Socios sin ninguna modificatoria, siendo las 16h00, la Presidencia levanta la sesión, firmando para su constancia el Presidente, y el suscrito Gerente-Secretario, que certifica.



Martín Andrade Mora
PRESIDENTE - SOCIO



Fernando Andrade Mora
GERENTE GENERAL - SECRETARIO